ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PROFESIONALES N° 111 DEL VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026

LUGAR Y FECHA:	OIBA, SANTANDER, VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE OIBA
NIT.	890.210.948-7
CONTRATISTA:	MAURO LAUREL LOPEZ PARRA
CEDULA	91.073.075 DE SAN GIL
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER EN RELACION CON LA SISTEMATIZACION DEL COBRO COACTIVO".
VALOR:	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($23.200.000) M/CTE.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CDP	202601200062 del 20/01/2026

En el municipio de Oiba, Santander, el veintiocho (28) del mes de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal **MAURO LAUREL LOPEZ PARRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.073.075 DE SAN GIL, y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA** y **ANDRÉS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte, en su condición de Supervisor del Contrato, con el fin de firmar la presente Acta de Inicio del contrato N° **111 DE 2026**.

CONSIDERANDO.

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del Acta de Inicio.

2. Que el municipio de Oiba seleccionó al Contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP Nº 202601200062 del 20/01/2026 por el valor de VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($23.200.000) M/CTE., documento que hace parte integral del presente Contrato.

3. Que el municipio ha designado a **ANDRÉS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte, para efectos de que supervise la correcta ejecución

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co

del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 111 DE 2026.

En razón a lo anterior, las partes:

ACORDAMOS.

PRIMERO: El (a) Contratista sera responsable del cumplimiento del objeto contractual de forma idonea y con calidad, a su vez sera el unico y exclusivo responsable durante la ejecucion, de todos los accidentes, daños o perjuicios que puedan ocasionar a si mismo y a otras personas o entidades.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el dia veintiocho (28) de enero de 2026, para la ejecucion del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 111 DE 2026, celebrado con **MAURO LAUREL LOPEZ PARRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.073.075 DE SAN GIL.

TERCERO: Considérese entonces, como fecha para terminacion del cumplimiento del objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 111 DE 2026, por parte del Contratista, el dia veinticiete (27) de septiembre de 2026.

CUARTO: El conteo del plazo establecido sólo podra ser suspendido y/o ampliado mediante actas debidamente motivadas, suscritas por el Supervisor, delegado por el municipio y el Contratista, por ejecución del Contrato suscrito, por motivos de fuerza mayor, que afecten irremediablemente el cumplimiento de las necesidades y pongan en peligro la inversion presupuestal, y/o posterguen en el tiempo el cumplimiento del objeto del presente Contrato.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

ANDRÉS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte
Supervisor

MAURO LAUREL LOPEZ PARRA
C.C. No. 91.073.075 DE SAN GIL
Contratista

Proyectó: Edwin Ricardo Serrano Riveros / apoyo jurídico.
Revisó: Andrés Rodríguez Jiménez / Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte.
Aprobó: Andrés Rodríguez Jiménez / Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte.

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co